PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 050

ZONA: A() B() C()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA (X) RENOVACIÓN (

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V yVI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO: SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS. PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO:

MARIA DEL CARMEN ORTEGA HERNANDEZ

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "LABORATORIO GENETIC"

GIRO AUTORIZADO

LABORATORIO CLINICO

HORARIO:

DE LAS 07: 00 A LAS 19:00 HORAS

DIRECCIÓN:

GUERRERO NTE. No. 28-A, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE ENERO DEL 2025

"SUFRAGIO EFECTI PRESIDENTA MUNICIPAL

DRA. MARÍA

R.P.543 **FACT. AA-7366**

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZ DIRECTORA DE REGLAMENTOS

